



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO EN PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA ONCE
DE ABRIL DE 2018.**

ASISTENTES:

ALCALDESA - PRESIDENTE:

Dña. María Dolores Gómez Piqueras.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN:

Grupo P.S.O.E.:

D. José Ramón Pérez Valero
D. Juan Francisco Moyano Ferrer
Dña. María Isabel García Piqueras

Grupo P.P.:

D. Francisco Miguel Gil Gil
D. Agustín Martínez Triguero

NO ASISTE, JUSTIFICANDO SU AUSENCIA:

Dña. Baldomera Cifuentes Morcillo

SECRETARIO:

D. Sergio Leyenda Silva

En Carcelén, a las catorce horas y cinco minutos del día once de abril de 2018, previamente convocados, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores y señoras arriba relacionados, miembros de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, Don Sergio Leyenda Silva.



ACTA - AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN - Cod.595984 - 27/06/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
d/9wxWBxh7RuYENid
DxhvpHmxFMQcUMk
5DfgejLCDmo=

Código seguro de verificación: P6NCWQ-QYGVMCRA Pág. 1 de 5



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de fecha 27 de marzo de 2018, de carácter ordinario.
2. EXPEDIENTE N° 1: Aprobar, si procede, la Cuenta General del ejercicio económico 2017.
3. EXPEDIENTE N° 2: Aprobación, si procede, de la adjudicación del aprovechamiento de caza en el monte de utilidad pública n° 99 "LAS MUELAS".
4. EXPEDIENTE N° 3: Aprobación, si procede, de la adjudicación del aprovechamiento de pastos en el monte de utilidad pública n° 99 "LAS MUELAS".

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA - AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN - Cod.595984 - 27/06/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
d/9wxWBxh7RuYENid
DxhvpHmxFMQcUMk
5DfgejLCDmo=

Código seguro de verificación: P6NCWQ-QYGVMCRA Pág. 2 de 5



1. Aprobación del acta de la sesión anterior, 27 de marzo de 2018.

En cumplimiento de la legalidad vigente, se remitió por la Secretaría de esta Corporación a cada uno de los Concejales, copia del borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 27 de marzo de 2018, junto con la convocatoria del orden del día, al objeto de que éstos, tomaran conocimiento de la misma, y si lo deseaban, formularan objeciones a su redacción.

Preguntados por la Sra. Alcaldesa si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta correspondiente al día 27 de marzo de 2018, se contesta que en el punto del día número 5 donde pone 6 votos a favor debería poner 7. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. Aprobar, si procede, la Cuenta General del ejercicio económico 2017.

Vista la Cuenta General de esta entidad, correspondiente al ejercicio de 2017, que se integra por la del Ayuntamiento, y considerando que la citada cuenta contiene la documentación a que se refiere la legislación de vigente aplicación, por mayoría absoluta, 4 votos a favor del grupo socialista y 2 en contra del grupo popular, se acuerda aprobar la referida Cuenta General en los términos en que aparece redactada, y rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Siendo sus principales datos los siguientes:



ACTA - AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN - Cod.595984 - 27/06/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
d/9wxWBxh7RuYENid
DxhvpHmxFMQcUMk
5DfgejLCDmo=

Código seguro de verificación: P6NCWQ-QYGVMCRA Pág. 3 de 5



AYUNTAMIENTO

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1	Derechos reconocidos (+)	720.021,76 €
2	Obligaciones reconocidas (-)	647.044,62 €
3	Resultado presupuestario (1-2)	72.977,14 €
4	Desviaciones positivas de financiación (-)	0,00 €
5	Desviaciones negativas de financiación (+)	0,00 €
6	Gastos financiados con Remanente líquido de Tesorería (+)	0,00€
8	Resultado presupuestario ajustado (3-4+5+6)	72.977,14 €

AYUNTAMIENTO

REMANENTE DE TESORERÍA		
1	Deudores pendientes de cobro (+)	154.722,42€
2	Acreedores pendientes de pago (-)	58.194,31€
3	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	305.948,21€
4	Remanente de Tesorería (1-2+3)	402.476,32 €
5	Saldo de dudoso cobro	12.110,71€
6	Exceso de financiación afectada	0,00€
7	Remanente de Tesorería para gastos generales (4-5-6)	390.365,61 €

3. **Aprobación, si procede, de la adjudicación del aprovechamiento de caza en el monte de utilidad pública nº 99 “LAS MUELAS”.**

La Sra. Alcaldesa propone adjudicar el aprovechamiento de caza en el monte “Las Muelas” nº 99 del Catálogo de Utilidad Pública a la Sociedad de Cazadores “EL JABALÍ”.

Se procede a votar la propuesta de Alcaldía con el resultado de aprobación por unanimidad de los presentes.





4. Aprobación, si procede, de la adjudicación del aprovechamiento de pastos en el monte de utilidad pública nº 99 “LAS MUELAS”.

La Sra. Alcaldesa propone adjudicar el aprovechamiento de pastos en el monte “Las Muelas” nº 99 del Catálogo de Utilidad Pública a D. Jonathan Giménez Molina.

Se procede a votar la propuesta de Alcaldía con el resultado de aprobación por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa ordena levantar la sesión, siendo las catorce horas y diecisiete minutos del día arriba indicado; y para que quede constancia de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa y que vengo a certificar con mi firma.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA - AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN - Cod.595984 - 27/06/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
d/9wxWBxh7RuYENid
DxhvpHmxFMQcUMk
5DfgejLCDmo=

Código seguro de verificación: P6NCWQ-QYGVMCRA Pág. 5 de 5